



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-UMON-OB-LP-0067-2026
FE DE ERRATAS

La presente se formula con motivo de enmendar el error mecanográfico en el Acta de Junta de Pronunciamiento de Fallo de la Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-UMON-OB-LP-0067-2026, para la contratación de la obra pública denominada: **Sustitución de defensas metálicas y barreras centrales en el Periférico Manuel Gómez Morín, Carretera Gdl-Chapala-nodo vial Colimilla (Los Conejos), par vial El Tapatío códigos 123 y 111, en San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá Jalisco**, cuya descripción de los trabajos es: **Sustitución de defensas metálicas y alineamiento y sustitución de barreras centrales en el Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Carretera Guadalajara - Chapala al nodo vial Colimilla (Los Conejos), en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá, Jalisco; así como en el par vial El Tapatío códigos 123 y 111, desde Periférico Manuel Gómez Morín hasta Calzada Lázaro Cárdenas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**

Sobre el particular, hago constar que durante la elaboración del Acta de Junta de Pronunciamiento de Fallo de fecha **07 de abril de 2026**, en las páginas 1 y 26, se registró como objeto del contrato: **Mantenimiento de defensas metálicas y barreras centrales en el Periférico Manuel Gómez Morín, Carretera Gdl-Chapala-nodo vial Colimilla (Los Conejos), par vial El Tapatío códigos 123 y 111, en San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá Jalisco**, sin embargo el objeto del contrato es: **Sustitución de defensas metálicas y barreras centrales en el Periférico Manuel Gómez Morín, Carretera Gdl-Chapala-nodo vial Colimilla (Los Conejos), par vial El Tapatío códigos 123 y 111, en San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá Jalisco.**

Por lo anterior, mediante la presente, se hace la rectificación y enmienda del error involuntario antes señalado.

Es fundamental señalar que el error únicamente fue en la captura de datos en el acta, ya que no tuvo ningún tipo de afectación o incidencia sobre la evaluación efectuada.

Se emite la presente acta en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 horas**, del día **07 de abril de 2026**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente deberá ser publicada en la página de internet de la Secretaría para conocimiento de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal.

SEGUNDO.- Para esta Licitación es necesario señalar que por parte de la Contraloría Estatal, no se nombró testigo social.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin

Directora de Licitación, quién firma en suplencia del
Director General de Licitación y Contratación, de conformidad
con lo dispuesto por los artículos 33, 34 fracción I y 91 de Reglamento Interno
de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.